

Las excursiones de "La Almudaina,"

Excursión a Valencia. Los precios que rigen para nuestro viaje son los siguientes: Primera clase... 35 pesetas...

En nuestra Administración ha comenzado ya el despacho de pasajes. Hasta el lunes inclusive los reservamos a aquellos que los tienen inscritos...

En el Grao serán recibidos los excursionistas mallorquines por la Autoridad Municipal y una Comisión del Comité de la Exposición.

En tranvías de lujo serán conducidos los excursionistas a la Plaza de la Reina de Valencia desde donde serán acompañados a los hoteles que elijan.

A las cuatro de la tarde del sábado día 10 habrá en la Gran Pista un concurso de Juegos atléticos.

Los edificios, parterres y demás, serán iluminados las dos noches que permaneceremos en Valencia, en obsequio a los excursionistas.

Por la tarde del domingo habrá corrida de novillos, y carreras ciclistas en la Gran Pista.

Nuestra visita coincidirá además con la de la Banda Municipal de Madrid, y con la de los Ayuntamientos de Madrid, Barcelona, Castellón y Alicante.

Para dicha fecha estará terminada la gran fuente luminosa que se está ultimando y que será de gran efecto.

La noche del domingo estarán apantados en la plaza de la Reina los tranvías que conducirán a los excursionistas al muelle para el embarque.

En la Crianza

El domingo próximo en la Escuela dominical establecida en la Crianza consagrada al Divino Corazón se celebrará el acto de la repartición de premios a las alumnas que concurren a la misma.

Por la mañana a las seis habrá misa de Comunión general con plática. Durante el santo sacrificio se cantarán motetes con acompañamiento de armonium.

Se repartirán recordatorios. Por la tarde se celebrará una velada con arreglo al siguiente programa: Overture-Gramofono-Protestión-Offerimiento.

I-XIX años.—Reseña histórica. II—Cantata.—Solo de tiple. Una ilustración.

III—"Batalla de flores".—Profesoras y alumnas. IV—"Himno del Catecismo".—La Escuela.

V—"Mi Madre".—Oda lírica. Fantasia. VI—"Jesús y el alma".—Diálogo infantil.

VII—Distribución de premios. VIII—Despedida.—Amor y constancia. IX—Cristo Rey! Coro final.

Los intermedios serán de gramofono. Acabada la Salve, habrá exposición y reserva.

La Semana Deportiva

La Schola Choral. Hemos recibido el programa anunciador de los conciertos clásicos que ha de dar la Schola Choral de Terrasa en el Teatro Principal los días 27 y 28, a las nueve de la noche.

Programa del día 27. Primera parte. Can dels Joves (Himne de l'Schola Choral). Cançons populars (Choral armoniadas).

Segona part. Tiqui-toqui. Les Femmes petites cames. La casa tota petita. Rividdiddiddiddiddi (historie del Jan Peutl i l'amar al lit del nen por Emil Jaques Dalcroze y Arri, arri cavallet por Enric Morera).

Choral). Cançons populars armoniadas. El testament d' Ameli, L' estudiant de Vich y Sota del Olim por E. Morera; La minyona de Solsona y Magali (letra provençal den Mistral) por Joan Llongueras.

Chorals.—Adeu mon, l' ànima es lassa y A tu sol te vull conèixer por J. S. Bach. Adeu germà meu (Madrigal) por Hubertus Waterant; Cançó de taverna y El Rossinyol por Mendelsóhn; Adeu petita rosa, por E. Jaques Dalcroze; Vos me feriu tan dolçament, por Jaques Manduit; La Cançó nostra y Himne del arbre fruiter, por E. Morera.

Segona part. Ronda del nen qui no vol menjar les sopes, Ronda dels petits gnoms de la montanya, Ronda dels bons treballadors, Ronda del Faldellí, Ronda del Doctor y Ronda de la Núvia, por Emil Jaques Dalcroze.

La comisión organizadora nos ruega hagamos público que se reservarán a los abonados a la anterior temporada sus localidades hasta el sábado a las seis de la tarde.

El Alcalde de Palma, con muy buen acuerdo, ha ordenado que el próximo domingo, con motivo de las grandes carreras de bicicletas que han de tener efecto, en el Velodromo de Tirador, se dé una manga de riego al trozo de carretera comprendido entre la Puerta de Jesús y la Ronda de Poniente (arrabal de Santa Catalina).

Igualmente ha ordenado se riegue debidamente el próximo lunes la carretera que conduce desde Palma a Porto-Pi, con motivo de la Tirada de Pichón y la excursión escolar al bosque de Bellver.

Por último ha tomado el mismo acuerdo de suministrar una capa de riego el próximo martes, día en que han de celebrarse las carreras en el Hipódromo de «Son Massiá», al camino viejo de Buñola que conduce a aquel punto.

La Unión Industrial organiza para el viernes por la tarde un festejo que no figuraba en el Programa oficial. Se trata de un concurso de natación, que se celebrará entre la plaza de la Consigna y la de la antigua farola.

Amenizará el acto una banda de música. También se celebrarán cuecas marítimas en una barcaza que se instalará apropósito.

De las islas

ibiza. En el vapor del sábado pasó a Ibiza, procedente de Valencia, el funcionario de Aduanas don Vicente Sancho, acompañado de su distinguida señora esposa y de su hijo don José.

El señor Sancho, según dijimos oportunamente, ha sido ascendido y destinado a prestar sus servicios en Palma, a donde marchará después de pasar unos días entre su familia de aquí.

Los oficiales del Batallón Cazadores de Ibiza que bajo la inteligente dirección del Capitán de la misma fuerza señor Llompart, se ejercitan en la práctica de la esgrima, pasaron ayer al pintoresco sitio llamado «Puig d'en Valls», en donde dedicaron la tarde ejercitándose en dicho sport.

Hubo bastantes y buenos asaltos, acreditando todos los que en ellos intervinieron mucha maestría y mucha fuerza de brazos en el manejo del florete.

En el vapor correo de ayer tarde vinieron el Registrador de la propiedad don Carlos Jasso é hija.

Muro. Como tenemos anunciado, la fiesta de San Juan superará a la de otros años. Hoy a las 4 de la tarde se verificarán las carreras de bicicletas; en la noche fuegos artificiales y bailes, siendo tres los palcos que se han instalado para otras tantas bandas de música que darán animación a las calles céntricas de la villa.

Seguendo, con pequeña variante hoy y mañana el programa que publicamos días pasados. Ayer visitó las escuelas públicas de esta villa el señor Inspector don Andrés Morey, el cual en el mismo día salió en dirección a Santa Margarita para cumplir su cometido en días sucesivos en María y Llorito con objeto de estar de regreso el 27, y poder asistir, según le oímos, a la Fiesta Escolar de Palma.

Procedente de Barcelona, en cuya Universidad ha aprobado los estudios del 4.º año de Derecho, ha llegado el inteligente joven, natural de ésta, don Pedro Sabater Cerdó. También ha regresado de la propia ciudad Condal su hermano don Juan, aspirante a farmacéutico.

La Verbena de San Juan

Es una de las más típicas y de las más universales: es la alegre noche cantada por los poetas. Lo mismo en las tortuosas callejas del pueblecillo ignorado, oculto en el riñón de la sierra, que en las anchurosas vías de las modernas urbes, arden, en la clásica verbena de San Juan, las tradicionales fogatas, y los alegres lengüetazos de la llama crepitante suben entre densas columnas de humo que empuja por breves horas las diáfanas de la noche estival.

También en Palma celebróse anoche la verbena del Santo Precursor: en el barrio de San Juan reinó mucha animación, y en la explanada de la Lonja en un tablado levantado ad hoc hubo baile de boleros.

Pintoresco en grado sumo era el aspecto que ofrecía aquella barriada extrema, singularmente durante las primeras horas de la noche. Los reflectores de los buques franceses, surtos en nuestra bahía proyectaban fugaces y fantásticos raudales de luz brillante que amortiguaban más toda-

via de los eternos reverberos de petróleo, añoso ornato, el más clásico de nuestras fiestas callejeras.

A lo lejos, en algunas de las más encumbradas cimas de la absorta cordillera parpadaban las fogatas gigantes que desde aquí contempladas, aparecían como vacilantes estrellas; y las chirrimias vertían torrentes de agrestes notas evocadoras de añoranzas montañosas.

La fiesta terminó muy tarde, casi con los primeros albores del nuevo día.

De Sociedad. Ayer mañana contrajeron matrimonio el joven ingeniero industrial don Antonio Fortuny Moragues y la bella señorita Catalina Bisquera y Bisquera.

El acto tuvo lugar en el domicilio que los señores Bisquera tienen en la calle de San Francisco, donde se improvisó artístico oratorio.

Bendijo la unión el Canónigo don Martín Llobera. Testimoniaron la unión, por parte del novio su hermano don Jorge y su hermano político el capitán de Artillería don Diego Pascual y por parte de la novia los propietarios don Bartolomé Vicens y don Antonio Mayol.

Terminada la ceremonia religiosa fué servido a los invitados espléndido lunch. Los novios marcharon acto seguido al pintoresco y confortable predio de La Granja donde pasarán la luna de miel.

Deseamos a los desposados toda clase de prosperidades en su nuevo estado.

Ayer tarde salieron para Barcelona, a bordo del vapor Bulver doña María Caballero, don Manuel Bonet, don Pedro Bonet, don Juan Vives, don Antonio Monjo, don Bartolomé Juan, don José Llasola, don Clemente Verdaguier y familia y doña Lucía Aguiló.

En el mismo vapor se embarcó el arquitecto don Miguel Raspall.

Ayer tarde salió para Barcelona, la señora esposa del Delegado de Hacienda de esta provincia don Francisco de Semir.

AYUNTAMIENTO

Bajo la presidencia del Alcalde accidental Sr. Castañó y con asistencia de los concejales Sres. Planas, Sureda (don Enrique) Fuster, Calvet, Alorda, Trian, Bennazar, Serra, Alemany (don Juan) Rebassa, García Orell, Más, Calafell, Barceló (don Bartolomé) Ramis (don Rafael), Pou, Juan (don Antonio) y Canet, se reunió a las doce de la tarde de ayer el Ayuntamiento de esta ciudad tomando los siguientes acuerdos:

Se dió lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada. Se aprobaron varias cuentas. Se autorizó a don Miguel Miró para verificar ciertas obras.

Se acordó desestimar una solicitud de don Pablo Cervera pidiendo permiso para colocar un kiosco en el ensanche. Se acordó el pago de una cuenta de don Juan Crespi.

Se enteró de un oficio de la Superioridad de las Siervas de Jesús agradeciendo el donativo que con destino a la compra de un local le hizo el Ayuntamiento. Se dió cuenta de un oficio de la Unión Mercantil pidiendo algunos libros para su biblioteca.

Se acordó acceder a la petición. Se enteró de otro oficio del Presidente del Concurso de ganados agradeciendo el apoyo del Ayuntamiento. Se dió cuenta de un dictamen de la Junta Local de 1.º Enseñanza proponiendo que se haga coincidir la fiesta escolar con la municipal para contribuir a la mayor brillantez de las mismas quedando aprobado.

Se enteró de un oficio del Alcalde de Terrasa, recomendando la «Schola Choral» de aquella ciudad que durante los días 27, 28 y 29 del actual vendrán a visitar esta capital. Se autorizó al señor Alcalde para hacer si es preciso algún gasto en su obsequio.

Se dió cuenta de un oficio del señor Gobernador, comunicando el alumbramiento de S. M. la Reina. Se acordó que conste en acta la satisfacción del Ayuntamiento y que se telegrafee el acuerdo.

Se dió lectura a un oficio del Alcalde de Andrag, participando que la Corporación Municipal, que preside, vería con gusto que la Colonia escolar municipal se instalara como en los años anteriores en los edificios de aquel término municipal. Se aprobó la recepción provisional y liquidación de las obras efectuadas por don Juan Garau, en el Cementerio.

Se acordó autorizar a don Rafael Juan, para construir dos hornos destinados a la industria de Alfarrería, en las inmediaciones del puente de San Magín. Se dió cuenta de un dictamen de la Comisión de Gobierno y Policía, proponiendo que se invite al acto de la inauguración del Matadero, a los Concejales que formaban el Ayuntamiento al aprobarse el proyecto, a las personas que intervinieron en el dictamen y a las autoridades y personas que el Alcalde crea convenientes, y además que se repartan 1000 bonos de carne de 500 gramos cada uno a los pobres.

Se acordó arrendar al señor Gir-

bert las cocheras del Matadero durante el período de medio año por la cantidad de 50 pesetas mensuales.

A propuesta de la Comisión de Gobierno se acordó que para el régimen del nuevo Matadero, todos los trabajos se realicen bajo la dirección del veterinario municipal, don Antonio Bosch; nombrar a don Amador Brusotto, don Miguel Miguel y don Miguel García, mozos de limpieza y a don Juan Bibiloni, para el cargo de maquinista encargado del motor, bombas y cañerías.

Se aprobaron varios permisos de obras. Se aprobó el proyecto de alineación y rasante del camino de Son Sardiña.

Se enteró de un dictamen de la Comisión de Hacienda, participando que puede disponerse de un crédito de 2000 pesetas para gastos de inauguración del Matadero. Se enteró de un informe del Cronista, sobre la iglesia de Capuchinos y antecedentes sobre la fundación de la orden en Mallorca y edificación de sus conventos y se acordó la impresión del documento y que quedara sobre la mesa para su estudio.

Se dió cuenta de una solicitud de vendedores de reses vacunas, lanarres y de cerda, protestando de las tarifas acordadas que deben regir en el nuevo Matadero y suplicando la revocación del acuerdo.

El señor Canet propuso que pasase a la Comisión. El señor Serra dijo que como la cuestión era urgente, debía resolverse inmediatamente, y como la Comisión ya estudió el asunto y el Ayuntamiento lo aprobó por unanimidad, debía desestimarse la solicitud por improcedente.

El señor Barceló dijo que a su entender debía pasar a la Comisión, puesto que se exponen razones que por más que entendía que no deben influir en el aumento de precio, creía oportuno estudiarlas.

El señor Planas dijo que tratándose de un asunto ya resuelto por el Ayuntamiento entendía que debía contestarse que ya se estudiaría para el bienio próximo.

El señor García Orell dijo que la solicitud más que una protesta le había parecido una queja por no haber el Ayuntamiento aceptado la proposición de los cortantes, queja infundada porque el Ayuntamiento no desatendió a dichos señores, sino que todo lo contrario, la tomó en consideración.

Téngase presente añadió que el Ayuntamiento no puede hacer milagros y tienen que tenerse en cuenta diversas razones entre ellas la nueva organización municipal que varía por completo la marcha administrativa, y siendo esto así, justo es que dejemos en libertad al nuevo Ayuntamiento para adoptar el procedimiento que mejor le parezca.

No comprendo pueda haberles causado sorpresa nuestra resolución pues aquí los sorprendidos somos nosotros, puesto que ha venido la solicitud pasados unos meses desde que el Ayuntamiento por unanimidad y sin protestas por parte de nadie la tomó.

En cuanto al aumento con que amenazan, no se comprende, puesto que si el aumento ha de ser proporcional será de dos céntimos de peseta por kilogramo, aumento insignificante, y más aún si se tiene en cuenta que por el más pequeño incidente los cortantes varían los precios aumentando el medio real por kilogramo como mínimo.

Yo no digo que el aumento de dos céntimos de peseta lo satisfaga con gusto el público, pero sí que puede pagarlo si viene el caso, en beneficio de la higiene que se obtendrá, máxime si el futuro Alcalde de Palma acompaña la reforma con la del servicio de policía de la plaza de Abastos.

No tengo inconveniente en que pase a la Comisión para que se vea que se atienden las solicitudes. El señor Calvet dijo que le había parecido que la solicitud era una amenaza de huelga y esto le bastaba para proponer que se desechara la petición.

Se pasó a votación acordando desestimarla por nueve votos contra ocho. Se dió lectura a la liquidación de las obras del Matadero formada por el Arquitecto Municipal, acordando que pase a la Comisión para su informe.

El señor Alcalde dió cuenta de haber quedado instalada una legadora municipal. Dió cuenta de haber quedado en condiciones de funcionar los coches de gloria.

Indicó además que había adquirido un objeto de arte para las regatas organizadas por el Real Club. El señor Canet pidió que cuanto antes se proceda al nuevo empedrado de la calle de San Miguel.

El señor Barceló dijo que no estaba conforme en que se hicieran gastos sin consignación en el presupuesto. El señor Calvet dijo que cuando la Comisión estudió el asunto lo puso de acuerdo con la de Hacienda, y permitió las obras a una parte de la calle pero como la piedra ha de traerse en verano podrían substarse las obras dejando una parte a cuenta del presupuesto próximo.

Se acordó que la Comisión estudiara el asunto.

Curación de las hernias

(TRENCADURA) INTERESA SABER A TODOS CUANTOS SUFREN

que el lunes próximo día 28 de Junio estará en Palma en la Fonda del Vapor el conocido ortopedista de Barcelona D. Luis G. Torrent, autor de los acreditados braqueros CUADRUPLE Y TRIPLE REGULADOR, al cual podrán consultar todas cuantas personas estén quebradas y quieran curarse. Hombres, mujeres y niños, podrán con toda seguridad obtener el alivio instantáneo y la curación radical de sus dolencias mediante el uso de tan maravillosos aparatos, los cuales no molestan ni hacen bulto amoldándose al cuerpo como un guante.

Acudan, asimismo, a consultarle todos los que tengan defectos físicos ó de conformación en las piernas, pies, columna vertebral, pecho, espalda, cabeza, etc., etc., como también las señoras que sufran descensos abdominales ó de la matriz, pues para todas estas dolencias construye dicho especialista apropiados aparatos.

El crédito cada día creciente de estos aparatos es verdaderamente real y grande, como lo atestiguan la infinidad de curaciones obtenidas y la constante recomendación de los señores médicos. No dejéis, pues, de consultar a dicho especialista y tened presente que estará en Palma en la Fonda del Vapor únicamente el lunes próximo día 28 de Junio. Los que no aprovechen este día tendrán que dirigirse a su consultorio de Barcelona, Unión, 13. Folletos gratis a todo el mundo.

ESPECIALIDAD EN LAS ENFERMEDADES DE LA MUJER Y PARTOS DOCTOR LOPEZ COMAS

Aplicación del método curativo alemán Bier SAN JAIME, 27, 1.º, DE 10 A 12 Y DE 3 A 4

El señor Canet propuso que se construya una cañería para dotar de agua la fuente de la plaza de la Iglesia del arrabal de Santa Catalina cuya mejora costaría 3600 pesetas. Propuso además varios desmontes en el citado arrabal y que se proceda al riego de las carreteras que conducen a los caseríos del Molinar, Soledad y Hostaletes.

El señor Barceló se quejó de que el Ayuntamiento no se haya prevenido para el caso de una sequía. El señor Bennasar pidió una gratificación de 500 pesetas para los empleados que han realizado los trabajos del censo.

Se acordó conceder un donativo al marinero que salvó días pasados a una niña que se había caído al mar. Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

En la Económica de Amigos del País

Anteayer se reunió la junta general de dicha sociedad bajo la presidencia del Director 1.º M. I. señor don Antonio M.º Alcover. El Presidente dió cuenta de los trabajos realizados por la junta directiva, y entre ellos el acuerdo de ésta de secundar la iniciativa expuesta por nuestro Director, miembro de ella, de crear una biblioteca popular. Se acordó hacer algunas gestiones para lograr un local apropiado para instalarla, aprobando su fundación.

Se enteró con sentimiento la junta de los motivos que obligan a don Pedro A. Cetre representante de la Económica en el Consejo Provincial de Industria y Comercio a presentar la dimisión de su cargo, haciéndolo constar en acta. Fué nombrado para sustituirle el vicesecretario de la Económica y diputado provincial don Juan Aguiló.

Se discutió con extensión de la formación del catastro, interviniendo los señores Alcover (don José), Canals (don Mariano), Sampol (don Pedro) y Barceló (don Antonio). El señor Alcover explicó los trabajos que sobre este importante asunto realiza una comisión nombrada por la Diputación Provincial, acordándose, aguardar a conocer la opinión de dicha ponencia, para adherirse a ella ó manifestar sus discrepancias, si las hubiera.

Acto seguido y en sesión extraordinaria fueron admitidos como socios, por unanimidad los señores siguientes: Don Gabriel Massanet Verd, don Miguel Roselló Alemany, don Pedro A. Bauzá Bennasar, don José Aris García, don Juan Gamundí Sastré, don Felipe Fuster de Puigdorffia Vilaiglesia Conde de Olcoac, don Martín Costa Llobera, don José Morell Ballet y don Pedro Bonet de los Herreros.

Las listas de concejales

Consulta resuelta. Como recordarán nuestros lectores el Alcalde de esta capital elevó a la superioridad una consulta acerca del sitio que debían ocupar en las listas de concejales los proclamados a tener del artículo 29 de la ley electoral.

Dicha consulta ha venido resuelta con la siguiente Real orden de la que voy adelantamos un extracto y que hoy reproducimos íntegra: «Pasado a informe del Consejo de Estado en pleno el expediente relativo a la instancia formulada por el Alcalde de Palma de Mallorca (Balears), en suplencia de que se determine como debe formarse la lista de Concejales para la nómina por orden de votos obtenidos, dicho alto Cuerpo Consultivo se ha servido emitir con fecha 15 del actual el siguiente dictamen:

«Excmo. Sr.: En cumplimiento de Real orden fecha 14 de octubre, comunicada por el Ministerio del digno cargo de V. E., este Consejo en pleno ha examinado el adjunto expediente relativo a la instancia formulada por el Alcalde de Mallorca (Balears), en suplencia de que se determine como debe formarse la lista de Concejales para la nómina por orden de votos obtenidos.

De los antecedentes resulta que el aludido Alcalde se dirigió a V. E. manifestando que el artículo 52 de la vigente ley Municipal establece que las vacantes de Alcaldes y Tenientes, cuyos nombramientos correspondan a los Concejales, serán cubiertas por los que hayan sido elegidos por mayor número de votos ó superiores en edad, en caso de empate, si ocurriese dentro del medio año que precede a las elecciones; que el 53 determina que el Ayuntamiento se constituirá bajo la presidencia del Concejal que hubiera obtenido mayor número de votos, prescribiendo el 54 que la votación se hará por papeletas que los Concejales llamados por orden de sufragios irán depositando en las urnas.

Deduciendo la Autoridad referida del contenido de estos preceptos, la necesidad de extenderse la nómina de los Concejales que hayan de formar un Ayuntamiento, antes de su constitución; pero como la renovación del de Palma de Mallorca para cubrir las vacantes de Concejales de los distritos 6.º, 7.º y 8.º se ha verificado sin elección y haciendo aplicación del artículo 29 de la vigente ley Electoral, fueron proclamados por la Junta Municipal del Censo los correspondientes a dichos distritos, por ser igual número de candidatos que el de Concejales a elegir, suplica a V. E. se sirva determinar, toda vez que no queda previsto el caso en la Ley, cómo debe formarse la lista de Concejales para la nómina por orden de votos obtenidos entre los que deben formarse el Ayuntamiento. Elevado el expediente a la Superioridad, la Subsecretaría de este Ministerio en su nota, opina que para los electos por votación directa, debe mantenerse el art 53 de la ley Municipal y para los designados a tenor del 29 de la ley Electoral, estima que debe graduarse por la mayor edad, formando a continuación de los primeros.

En tal estado el asunto, ha sido remitido a consulta de este Consejo en pleno, quien habiéndolo examinado con todo detenimiento, si bien encuentra justificada la solución propuesta por la Subsecretaría de este Ministerio en cuanto se refiere a la prioridad que, debe otorgarse a la edad respecto a los Concejales que fuesen proclamados con sujeción al artículo 29 de la ley Electoral, no está, sin embargo, de acuerdo con aquella parte de la misma por la que se da la preferencia absoluta sobre éstos a los que hubiesen sido elegidos por votación. Habis, en efecto, la ley Municipal en diferentes preceptos, de la forma cómo han de cubrirse las vacantes de Alcaldes y Tenientes, cuyo nombramiento correspondan a los Concejales y que ocurren dentro del medio año que precede a las elecciones (artículo 52); de a quien corresponde otorgar la Presidencia en el momento de constituirse (artículo 53), y de cuál ha de ser el orden en que se ha de proceder a la emisión del sufragio (artículo 54); y para todos estos casos otorga la preferencia al Concejales que hubiese obtenido mayor número de votos, y a los demás por su orden. Luego partiendo de estas premisas y haciendo aplicación de este criterio, de un modo absoluto y no de manera relativa, hay que llegar a la conclusión de que si la preferencia para ciertos actos radica en el mayor número de votos, ninguno pueden ostentar mejor esta prioridad que aquellos que, proclamados sin elección, a tenor del artículo 29 de la ley Electoral, se debe suponer que obtuvieron para el ejercicio de su cargo el ascenso, no de la mayoría, sino de la totalidad de los electores del distrito; por eso, en sentir del Consejo, la prelación para todos aquellos actos a que se refieren los arts. 52, 53 y 54 de la ley Municipal sobre los elegidos por votación directa, es notorio y, por lo tanto, debe otorgárseles.

Peró si esto es cierto, no lo es menos que hay que determinar por medio de un criterio fijo y entre ellos mismos, la manera de realizar aquella gradación por orden de votos a que la Ley se refiere, y en este orden de consideraciones, si la ley Municipal en casos de empate otorga la preferencia a la mayor edad, no ve este Consejo inconveniente en que se pudiera hacer aplicación de este criterio al presente, concediendo la prioridad entre los que resulten proclamados a tenor del artículo 29 de la ley Electoral, a aquellos que cuentan mayor número de años. Por este procedimiento, manteniéndose en toda su eficacia la ley Electoral, no se desvirtúa la Municipal, pudiendo constituirse los Ayuntamientos en el plazo señalado, adoptándose al propio tiempo un criterio que la primera de las soberanas disposiciones citadas hace prevalecer en diferentes casos. Por virtud de estas consideraciones, el Consejo de Estado en pleno es de dictamen que proceda declarar: 1.º Que para los actos a que se refieren los artículos 52, 53 y 54 de la ley Municipal se otorgará la preferencia, por estimar que han obtenido el mayor número de votos; a los proclamados con sujeción al 29 de la ley Electoral, y 2.º Que éstos se graduarán por orden riguroso de edades. Y conformándose S. M. el Rey (que Dios guarde), con el preinserto dictamen, se ha servido resolver como en el mismo se propone. De Real orden lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos oportunos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 16 de Junio de 1909.—CIERVA.»

Buques de guerra franceses

A las siete y cuarto de ayer el vigía de Porto-pi señaló que se hallaban a la vista y venían en demanda varios buques de guerra extranjeros, que por las noticias que se tenían se supuso en seguida serían los buques que forman la tercera división de la escuadra francesa.

TELEGRAMAS

Una hora después fundeaban en nuestra bahía, los acorazados «Bouvet», «Suffren» y «Yamegemberg» y el torpedero «Lahire».

Apenas fundeaban el «Bouvet», que como dijimos ayer enarbolaba la insignia de almirante, saludó nuestra plaza con los cañones de ordenanza, saludó que le fué contestado desde la batería de San Pedro.

Enseguida pasaron a bordo del buque almirante en la falua automóvil, el director y médico segundo de Sanidad señores Berha y Ogazón, acompañados del intérprete accidental.

Los buques

Como hemos dicho sor; el «Bouvet» buque en el que viaja el contralmirante M. Marin Barbel, jefe de la división, desplaza 12.205 toneladas, monta 40 cañones y lleva una tripulación de 555 hombres.

Manda el buque el comandante M. Parpaix.

El acorazado «Suffren», va al mando de M. R. de Suguy con una tripulación de 470 hombres.

El acorazado «Jaureguerry», va al mando M. Le Cancellier, con una dotación de 375 hombres.

Y el torpedero «Lahire» va al mando de M. Eng con una tripulación de 116 hombres.

Visitas

A cosa de las nueve pasó a bordo del «Bouvet» el comandante del cañonero «Nueva España» don Eloy Montero y el ayudante del comandante de Marina, don Juan Delgado, saludando al almirante de la escuadra.

Poco después de las 12 de la tarde pasaron a aquel buque con el mismo objeto el Comandante de Marina don Gabriel Le-Senne, el general Gobernador D. Francisco Perez Clemente, y el Gobernador civil don Laureano de Izababal.

Ayer tarde saltaron a tierra los tripulantes francos de ser vicio, recorriendo nuestra población.

Por la noche los acorazados dirigieron sobre la población sus potentes focos eléctricos, rápidas, blancas visiones de nuestra ciudad y sus alrededores que fueron muchos los curiosos que las contemplaban.

Homenaje a Juan Alcover

El acto de homenaje al exquisito poeta, promete verse muy lucido. La fecha de su celebración coincide con la llegada de los expedicionarios de la «Schola Choral» de Tarrasa y del «Turisme Marítim», en el que figuran escritores tan distinguidos como Llorqueras, el propietario Director de la «Schola», el insigne dramaturgo Ignacio Iglesias, el novelista Pons y Pagés, el poeta Folch y Torres, el eminente músico Granados y muchas otras personalidades de alta valía intelectual; y cabe augurar que, de sumarse al acto, como es probable, éste tendrá una gran trascendencia literaria.

Política local

En los círculos políticos durante estos días se habla de la provisión de las tenencias, Síndicos y comisiones del nuevo Ayuntamiento.

Parece que todavía no están designadas las personas que han de ocupar dichos cargos.

Se da como seguro, que la mayoría liberal-republicana en una de las primeras sesiones municipales, acordará que éstas se celebren por la noche.

Hablamos con el futuro Alcalde de Palma, nuestro distinguido amigo don Enrique Sureda, sobre sus propósitos al frente del Ayuntamiento, mas se mostró reacio a lanzar promesas difíciles de hacer, cuando no se cuenta con una mayoría adicta.

Notas del mar

Movimiento de buques en nuestro puerto en el día de ayer:

Procedente de Ibiza llegó a las siete de la mañana, el vapor correo «Cataluña», conduciendo la correspondencia, carga y 7 pasajeros.

A las seis y media de la tarde salió para Barcelona, el vapor correo «Bellver», embarcando la correspondencia, carga y pasaje.

—Esta tarde saldrá para Barcelona el vapor correo «Cataluña».

CULTOS

Jubilios de Cuarenta Horas

Continúan en San Jerónimo dedicadas a los Corazones de Jesús y María: Exposición a las seis; a las diez Misa mayor solemne con sermón por el R. P. Pedro J. Cerdá, franciscano; por la tarde a las siete y media Rosario, ejercicio solemne del Sagrado Corazón de Jesús, estación y reserva de S. D. M.

Otras funciones.

En San Juan, fiesta en honor de su Titular, a las cuatro y media de la madrugada, misa rezada, a la que seguirán otras durante toda la mañana; a las diez se cantará Tercia y luego la Misa mayor con música, predicando las glorias del Santo el R. D. Andrés Servera, Pbro.; al anochecer se cantará un solemne Trisagio.

En San Francisco, empieza la novena en honor del Beato Ramón Llull, que se practicará durante la misa de las once y

cuarto y por la tarde a las siete y media tomando parte el pueblo en el canto.

En la Capilla de María Reparadora, a las siete y media, misa de Comunión general para las Señoras de la Adoración, con plática por el R. P. Ramón Sellas, S. J., Director de la Asociación.

Visitas a la Corte de Honor

A Nuestra Señora de las Mercedes en la Merced.

Para mañana

Jubilios de Cuarenta Horas

Concluyen en San Jerónimo dedicadas a los Corazones de Jesús y María: Exposición a las ocho; a las diez Misa mayor; por la tarde a las siete y media ejercicio solemne del Sagrado Corazón de María, Te-Deum y reserva de S. D. M.

Otras funciones.

En S. Juan, a las diez empezará, al tiempo de una misa, el antiguo octavario de S. Juan, con exposición de S. D. M. y música, continuándose a la misma hora los días consecutivos.

Visitas a la Corte de Honor

A Ntra. Sra. de la Anunciación en el Hospital.

Santoral

Hoy.—La Natividad de San Juan Bautista.

Mañana.— Santos Guillermo abad, Próspero y Eloy, obispos.

Mercado de Inca

Almendrón, de 97'00 a 00'00 pesetas los 42'32 Kg. (quintal).

Trigo, de 18'50 a 00'00 pesetas los 74'34 litros (cuartera).

Candeal, de 18'00 a 00'00 id.

Cebada del país, de 10'00 a 00'00 id.

Id. forastera, de 10'00 a 00'00 id.

Avena del país, de 8'00 a 0'00 id.

Id. forastera, de 7'00 a 0'00 id.

Habas para cocer, de 20'00 a 00'00 id.

Id. ordinarias, de 17'00 a 00'00 id.

Id. para ganados, de 16'00 a 00'00 id.

Maíz, de 16'00 a 00'00 id.

Garbanzos, de 20'00 a 00'00 id.

Frijoles, de 26'00 a 00'00 id.

Habichuelas (confits), de 45'00 a 00'00 id.

Id. blancas, de 26'00 a 00'00 id.

Cerdos cebados arroba, de 00'00 a 00'00 idem.

Higos pasos, de 8'00 a id, los 42'32 Kg 00'00 (quintal).

Azafrán, de 3'00 a 0'00 onza.

Societades y Corporaciones

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Semana Deportiva en Palma

Trenes extraordinarios

Domingo 27, Martes 29 de Junio, Sábado 3 y Domingo 4 de Julio, se efectuarán los trenes extraordinarios siguientes:

De Manacor a Palma a las 11'45.

De Palma a Manacor, Felanitx y La Puebla a las 23'45.

Nota.—Los días 27 y 29 Junio y 4 Julio, el tren que diariamente sale de Palma a las 18'10 saldrá a las 23'45.

Otra.—El sábado 3 de Julio se suprime el tren que tiene su salida de Palma a las 10'45.

Palma 21 Junio 1939.—El Director General, G. Moragues.

Las únicas aguas de todo el valle de Vichy, que los médicos del mundo entero reconocen no se descomponen embotelladas, son las de las fuentes frías (12) de Saint Louis, que curan de verdad el Estómago, Hígado, Intestinos y Diabetes.

Aguas de San Hilario, Hotel «Martín». Abierto el 1.º de Julio.

Las mejores aguas y el mejor sitio de España para veranear.

Informes y despacho de billetes para los automóviles Restaurant Martí, Barcelona.

Los estragos que produce el café colonial a la salud, hicieron pensar en otros preparados como el Maite Keipp que alimenta, es más económico y facilita la digestión. Se vende en droguerías.

La «Carne Líquida» del Dr. Valdés García, de Montevideo, cura positivamente la anemia y todos sus trastornos nerviosos, aún en los casos considerados graves.

Solas ó mezcladas con vino, las aguas de BURLEDA, son las mejores conocidas para la mesa.

El Agua de Mediana, es preferible a todas las aguas purgantes, por ser la más rica en sulfato sódico y por contener una dosis notable de Litina que acrecienta sus usos y aplicaciones. V. anuncio 4.ª plana.

LAS MONJAS Novedades para Señora Especialidad en artículos de «vease» paguina los para LUTO.

GUIAS DE VALENCIA

De venta en la librería de Amenguel y Muntaner, Cadena, 2.

GRAN BARATURA

CA'NA MARIA D'ES CEGO

Platería, 51 al 57, Jaime II, 118 y Colón, 72 al 78

A fin de que la clientela y el público en general pueda lucir y vestir económicamente la SEMANA DEPORTIVA, he puesto a la venta todos los artículos a precios jamás vistos. Visítala a casa y no dejes de comprar dadas las ventajas que ofrece.

GANGA: Trajes drill de caballero, confeccionados para excursionistas, 15 PTAS

FUEGOS ARTIFICIALES

Único depósito de la acreditada fábrica ESPINÓS DE REUS

Grandes variedades (novedad). Ramilletes de 20 pesetas, en adelante. Antigua Droguería y Ferrería

CAN SUAU

DE JAIME QUETGLAS Y ROSSELLO

SE VENDE una estantería, un aparador y un escritorio, todo nuevo y útil para cualquier industria. Informes «Casa Anunciadora», Palacio, 8.

OPTICA NORTE-AMERICANA

Lo más nuevo, cómodo y elegante. Cristales de todas clases. Géneros de 1.ª calidad.

ANTIGUA CASA LASSALLE

SAN NICOLAS, 31

Molduras para cuadros

Los más elegantes modelos nacionales y extranjeros.

San Nicolás, 31.—Casa Lassalle

La casa más antigua de Palma

POLÍTICA

Madrid 23 a las 14

Nombramientos de Alcaldes

El ministro de la Gobernación, señor Lacierva ha confirmado en la Alcaldía de Madrid, al alcalde actual, Conde de Peñalver.

Además se ha firmado ya el nombramiento de alcalde de Barcelona, guardándose sobre este asunto absoluta reserva.

Sin embargo se dice que el agraciado es el señor Maristany, Presidente de la Cámara de Comercio ó un exdiputado liberal.

Madrid 23 a las 18'35

Manifestaciones del señor Besada—España y Cuba

El ministro de Hacienda, señor Besada, ha manifestado que han dado principio las negociaciones de un arreglo entre Cuba y España sobre la deuda colonial.

Considera que es un éxito para España de que el Gobierno cubano admita a discutir la Nota de España cuando por el Tratado de París se consideró concluido este asunto.

Respecto al Tratado comercial con la República de Cuba, dice el ministro que siguen las negociaciones, deseoso el Gobierno de renovar el Tratado.

Madrid 23 a las 18'35

Manifiesto del señor Besada—España y Cuba

El ministro de Hacienda, señor Besada, ha manifestado que han dado principio las negociaciones de un arreglo entre Cuba y España sobre la deuda colonial.

Considera que es un éxito para España de que el Gobierno cubano admita a discutir la Nota de España cuando por el Tratado de París se consideró concluido este asunto.

Respecto al Tratado comercial con la República de Cuba, dice el ministro que siguen las negociaciones, deseoso el Gobierno de renovar el Tratado.

Madrid 23 a las 18'35

Manifiesto del señor Besada—España y Cuba

El ministro de Hacienda, señor Besada, ha manifestado que han dado principio las negociaciones de un arreglo entre Cuba y España sobre la deuda colonial.

Considera que es un éxito para España de que el Gobierno cubano admita a discutir la Nota de España cuando por el Tratado de París se consideró concluido este asunto.

Respecto al Tratado comercial con la República de Cuba, dice el ministro que siguen las negociaciones, deseoso el Gobierno de renovar el Tratado.

Madrid 23 a las 18'35

Manifiesto del señor Besada—España y Cuba

El ministro de Hacienda, señor Besada, ha manifestado que han dado principio las negociaciones de un arreglo entre Cuba y España sobre la deuda colonial.

Considera que es un éxito para España de que el Gobierno cubano admita a discutir la Nota de España cuando por el Tratado de París se consideró concluido este asunto.

Respecto al Tratado comercial con la República de Cuba, dice el ministro que siguen las negociaciones, deseoso el Gobierno de renovar el Tratado.

Madrid 23 a las 18'35

Manifiesto del señor Besada—España y Cuba

El ministro de Hacienda, señor Besada, ha manifestado que han dado principio las negociaciones de un arreglo entre Cuba y España sobre la deuda colonial.

Considera que es un éxito para España de que el Gobierno cubano admita a discutir la Nota de España cuando por el Tratado de París se consideró concluido este asunto.

Respecto al Tratado comercial con la República de Cuba, dice el ministro que siguen las negociaciones, deseoso el Gobierno de renovar el Tratado.

Madrid 23 a las 18'35

Manifiesto del señor Besada—España y Cuba

El ministro de Hacienda, señor Besada, ha manifestado que han dado principio las negociaciones de un arreglo entre Cuba y España sobre la deuda colonial.

Considera que es un éxito para España de que el Gobierno cubano admita a discutir la Nota de España cuando por el Tratado de París se consideró concluido este asunto.

Respecto al Tratado comercial con la República de Cuba, dice el ministro que siguen las negociaciones, deseoso el Gobierno de renovar el Tratado.

Madrid 23 a las 18'35

Manifiesto del señor Besada—España y Cuba

El ministro de Hacienda, señor Besada, ha manifestado que han dado principio las negociaciones de un arreglo entre Cuba y España sobre la deuda colonial.

Considera que es un éxito para España de que el Gobierno cubano admita a discutir la Nota de España cuando por el Tratado de París se consideró concluido este asunto.

Respecto al Tratado comercial con la República de Cuba, dice el ministro que siguen las negociaciones, deseoso el Gobierno de renovar el Tratado.

Madrid 23 a las 18'35

Manifiesto del señor Besada—España y Cuba

El ministro de Hacienda, señor Besada, ha manifestado que han dado principio las negociaciones de un arreglo entre Cuba y España sobre la deuda colonial.

Considera que es un éxito para España de que el Gobierno cubano admita a discutir la Nota de España cuando por el Tratado de París se consideró concluido este asunto.

Respecto al Tratado comercial con la República de Cuba, dice el ministro que siguen las negociaciones, deseoso el Gobierno de renovar el Tratado.

Madrid 23 a las 18'35

Manifiesto del señor Besada—España y Cuba

El ministro de Hacienda, señor Besada, ha manifestado que han dado principio las negociaciones de un arreglo entre Cuba y España sobre la deuda colonial.

Considera que es un éxito para España de que el Gobierno cubano admita a discutir la Nota de España cuando por el Tratado de París se consideró concluido este asunto.

Respecto al Tratado comercial con la República de Cuba, dice el ministro que siguen las negociaciones, deseoso el Gobierno de renovar el Tratado.

Madrid 23 a las 18'35

Manifiesto del señor Besada—España y Cuba

El ministro de Hacienda, señor Besada, ha manifestado que han dado principio las negociaciones de un arreglo entre Cuba y España sobre la deuda colonial.

Considera que es un éxito para España de que el Gobierno cubano admita a discutir la Nota de España cuando por el Tratado de París se consideró concluido este asunto.

Respecto al Tratado comercial con la República de Cuba, dice el ministro que siguen las negociaciones, deseoso el Gobierno de renovar el Tratado.

Madrid 23 a las 18'35

Manifiesto del señor Besada—España y Cuba

El ministro de Hacienda, señor Besada, ha manifestado que han dado principio las negociaciones de un arreglo entre Cuba y España sobre la deuda colonial.

Considera que es un éxito para España de que el Gobierno cubano admita a discutir la Nota de España cuando por el Tratado de París se consideró concluido este asunto.

Respecto al Tratado comercial con la República de Cuba, dice el ministro que siguen las negociaciones, deseoso el Gobierno de renovar el Tratado.

Madrid 23 a las 18'35

Manifiesto del señor Besada—España y Cuba

El ministro de Hacienda, señor Besada, ha manifestado que han dado principio las negociaciones de un arreglo entre Cuba y España sobre la deuda colonial.

Considera que es un éxito para España de que el Gobierno cubano admita a discutir la Nota de España cuando por el Tratado de París se consideró concluido este asunto.

Respecto al Tratado comercial con la República de Cuba, dice el ministro que siguen las negociaciones, deseoso el Gobierno de renovar el Tratado.

Madrid 23 a las 18'35

Manifiesto del señor Besada—España y Cuba

El ministro de Hacienda, señor Besada, ha manifestado que han dado principio las negociaciones de un arreglo entre Cuba y España sobre la deuda colonial.

Considera que es un éxito para España de que el Gobierno cubano admita a discutir la Nota de España cuando por el Tratado de París se consideró concluido este asunto.

Respecto al Tratado comercial con la República de Cuba, dice el ministro que siguen las negociaciones, deseoso el Gobierno de renovar el Tratado.

Madrid 23 a las 18'35

Manifiesto del señor Besada—España y Cuba

El ministro de Hacienda, señor Besada, ha manifestado que han dado principio las negociaciones de un arreglo entre Cuba y España sobre la deuda colonial.

Considera que es un éxito para España de que el Gobierno cubano admita a discutir la Nota de España cuando por el Tratado de París se consideró concluido este asunto.

Respecto al Tratado comercial con la República de Cuba, dice el ministro que siguen las negociaciones, deseoso el Gobierno de renovar el Tratado.

Madrid 23 a las 18'35

Manifiesto del señor Besada—España y Cuba

El ministro de Hacienda, señor Besada, ha manifestado que han dado principio las negociaciones de un arreglo entre Cuba y España sobre la deuda colonial.

Considera que es un éxito para España de que el Gobierno cubano admita a discutir la Nota de España cuando por el Tratado de París se consideró concluido este asunto.

Respecto al Tratado comercial con la República de Cuba, dice el ministro que siguen las negociaciones, deseoso el Gobierno de renovar el Tratado.

Madrid 23 a las 18'35

Manifiesto del señor Besada—España y Cuba

El ministro de Hacienda, señor Besada, ha manifestado que han dado principio las negociaciones de un arreglo entre Cuba y España sobre la deuda colonial.

Considera que es un éxito para España de que el Gobierno cubano admita a discutir la Nota de España cuando por el Tratado de París se consideró concluido este asunto.

Respecto al Tratado comercial con la República de Cuba, dice el ministro que siguen las negociaciones, deseoso el Gobierno de renovar el Tratado.

Madrid 23 a las 18'35

Manifiesto del señor Besada—España y Cuba

El ministro de Hacienda, señor Besada, ha manifestado que han dado principio las negociaciones de un arreglo entre Cuba y España sobre la deuda colonial.

Considera que es un éxito para España de que el Gobierno cubano admita a discutir la Nota de España cuando por el Tratado de París se consideró concluido este asunto.

Respecto al Tratado comercial con la República de Cuba, dice el ministro que siguen las negociaciones, deseoso el Gobierno de renovar el Tratado.

Madrid 23 a las 18'35

Manifiesto del señor Besada—España y Cuba

El ministro de Hacienda, señor Besada, ha manifestado que han dado principio las negociaciones de un arreglo entre Cuba y España sobre la deuda colonial.

Considera que es un éxito para España de que el Gobierno cubano admita a discutir la Nota de España cuando por el Tratado de París se consideró concluido este asunto.

Respecto al Tratado comercial con la República de Cuba, dice el ministro que siguen las negociaciones, deseoso el Gobierno de renovar el Tratado.

Madrid 23 a las 18'35

Manifiesto del señor Besada—España y Cuba

El ministro de Hacienda, señor Besada, ha manifestado que han dado principio las negociaciones de un arreglo entre Cuba y España sobre la deuda colonial.

Considera que es un éxito para España de que el Gobierno cubano admita a discutir la Nota de España cuando por el Tratado de París se consideró concluido este asunto.

Respecto al Tratado comercial con la República de Cuba, dice el ministro que siguen las negociaciones, deseoso el Gobierno de renovar el Tratado.

Madrid 23 a las 18'35

Manifiesto del señor Besada—España y Cuba

El ministro de Hacienda, señor Besada, ha manifestado que han dado principio las negociaciones de un arreglo entre Cuba y España sobre la deuda colonial.

Considera que es un éxito para España de que el Gobierno cubano admita a discutir la Nota de España cuando por el Tratado de París se consideró concluido este asunto.

Respecto al Tratado comercial con la República de Cuba, dice el ministro que siguen las negociaciones, deseoso el Gobierno de renovar el Tratado.

Madrid 23 a las 18'35

Manifiesto del señor Besada—España y Cuba

El ministro de Hacienda, señor Besada, ha manifestado que han dado principio las negociaciones de un arreglo entre Cuba y España sobre la deuda colonial.

Considera que es un éxito para España de que el Gobierno cubano admita a discutir la Nota de España cuando por el Tratado de París se consideró concluido este asunto.

Respecto al Tratado comercial con la República de Cuba, dice el ministro que siguen las negociaciones, deseoso el Gobierno de renovar el Tratado.

Madrid 23 a las 18'35

Manifiesto del señor Besada—España y Cuba

El ministro de Hacienda, señor Besada, ha manifestado que han dado principio las negociaciones de un arreglo entre Cuba y España sobre la deuda colonial.

Considera que es un éxito para España de que el Gobierno cubano admita a discutir la Nota de España cuando por el Tratado de París se consideró concluido este asunto.

Respecto al Tratado comercial con la República de Cuba, dice el ministro que siguen las negociaciones, deseoso el Gobierno de renovar el Tratado.

Madrid 23 a las 18'35

Manifiesto del señor Besada—España y Cuba

El ministro de Hacienda, señor Besada, ha manifestado que han dado principio las negociaciones de un arreglo entre Cuba y España sobre la deuda colonial.

Considera que es un éxito para España de que el Gobierno cubano admita a discutir la Nota de España cuando por el Tratado de París se consideró concluido este asunto.

Respecto al Tratado comercial con la República de Cuba, dice el ministro que siguen las negociaciones, deseoso el Gobierno de renovar el Tratado.

Madrid 23 a las 18'35

Manifiesto del señor Besada—España y Cuba

El ministro de Hacienda, señor Besada, ha manifestado que han dado principio las negociaciones de un arreglo entre Cuba y España sobre la deuda colonial.

Considera que es un éxito para España de que el Gobierno cubano admita a discutir la Nota de España cuando por el Tratado de París se consideró concluido este asunto.

Respecto al Tratado comercial con la República de Cuba, dice el ministro que siguen las negociaciones, deseoso el Gobierno de renovar el Tratado.

Madrid 23 a las 18'35

Manifiesto del señor Besada—España y Cuba

El ministro de Hacienda, señor Besada, ha manifestado que han dado principio las negociaciones de un arreglo entre Cuba y España sobre la deuda colonial.

Considera que es un éxito para España de que el Gobierno cubano admita a discutir la Nota de España cuando por el Tratado de París se consideró concluido este asunto.

Respecto al Tratado comercial con la República de Cuba, dice el ministro que siguen las negociaciones, deseoso el Gobierno de renovar el Tratado.

Madrid 23 a las 18'35

Manifiesto del señor Besada—España y Cuba

El ministro de Hacienda, señor Besada, ha manifestado que han dado principio las negociaciones de un arreglo entre Cuba y España sobre la deuda colonial.

Considera que es un éxito para España de que el Gobierno cubano admita a discutir la Nota de España cuando por el Tratado de París se consideró concluido este asunto.

Respecto al Tratado comercial con la República de Cuba, dice el ministro que siguen las negociaciones, deseoso el Gobierno de renovar el Tratado.

Madrid 23 a las 18'35

Manifiesto del señor Besada—España y Cuba

El ministro de Hacienda, señor Besada, ha manifestado que han dado principio las negociaciones de un arreglo entre Cuba y España sobre la deuda colonial.

Considera que es un éxito para España de que el Gobierno cubano admita a discutir la Nota de España cuando por el Tratado de París se consideró concluido este asunto.

Respecto al Tratado comercial con la República de Cuba, dice el ministro que siguen las negociaciones, deseoso el Gobierno de renovar el Tratado.

Madrid 23 a las 18'35

Manifiesto del señor Besada—España y Cuba

El ministro de Hacienda, señor Besada, ha manifestado que han dado principio las negociaciones de un arreglo entre Cuba y España sobre la deuda colonial.

Considera que es un éxito para España de que el Gobierno cubano admita a discutir la Nota de España cuando por el Tratado de París se consideró concluido este asunto.

Respecto al Tratado comercial con la República de Cuba, dice el ministro que siguen las negociaciones, deseoso el Gobierno de renovar el Tratado.

Madrid 23 a las 14

Los tres han ingresado en la Cárcel.

Madrid 23 a las 14

Explosión de un polvorín.—Dos muertos

Da cuenta un telegrama oficial que en el pueblo de Navia ha explotado un polvorín, resultando muertas una mujer y una niña de trece años.

Buques españoles en el Ferrol

Dicen del Ferrol que, procedentes de Vigo, fundearon en aquel puerto los cruceros Carlos V y Princesa de Asturias, y los destroyers Osado Terror y Audaz.

Dichos buques se provisionaron de carbón, esperando órdenes del Gobierno.

Madrid 23 a las 14

Explosión de un polvorín.—Dos muertos

Da cuenta un telegrama oficial que en el pueblo de Navia ha explotado un polvorín, resultando muertas una mujer y una niña de trece años.

Buques españoles en el Ferrol

Dicen del Ferrol que, procedentes de Vigo, fundearon en aquel puerto los cruceros Carlos V y Princesa de Asturias, y los destroyers Osado Terror y Audaz.

Dichos buques se provisionaron de carbón, esperando órdenes del Gobierno.

Madrid 23 a las 14

Explosión de un polvorín.—Dos muertos

Da cuenta un telegrama oficial que en el pueblo de Navia ha explotado un polvorín, resultando muertas una mujer y una niña de trece años.

Buques españoles en el Ferrol

Dicen del Ferrol que, procedentes de Vigo, fundearon en aquel puerto los cruceros Carlos V y Princesa de Asturias, y los destroyers Osado Terror y Audaz.

Dichos buques se provisionaron de carbón, esperando órdenes del Gobierno.

Madrid 23 a las 14

Explosión de un polvorín.—Dos muertos

Da cuenta un telegrama oficial que en el pueblo de Navia ha explotado un polvorín, resultando muertas una mujer y una niña de trece años.

Buques españoles en el Ferrol

Dicen del Ferrol que, procedentes de Vigo, fundearon en aquel puerto los cruceros Carlos V y Princesa de Asturias, y los destroyers Osado Terror y Audaz.

Dichos buques se provisionaron de carbón, esperando órdenes del Gobierno.

Madrid 23 a las 14

Explosión de un polvorín.—Dos muertos

Da cuenta un telegrama oficial que en el pueblo de Navia ha explotado un polvorín, resultando muertas una mujer y una niña de trece años.

Buques españoles en el Ferrol

Dicen del Ferrol que, procedentes de Vigo, fundearon en aquel puerto los cruceros Carlos V y Princesa de Asturias, y los destroyers Osado Terror y Audaz.

Dichos buques se provisionaron de carbón, esperando órdenes del Gobierno.

Madrid 23 a las 14

Explosión de un polvorín.—Dos muertos

Da cuenta un telegrama oficial que en el pueblo de Navia ha explotado un polvorín, resultando muertas una mujer y una niña de trece años.

Buques españoles en el Ferrol

Dicen del Ferrol que, procedentes de Vigo, fundearon en aquel puerto los cruceros Carlos V y Princesa de Asturias, y los destroyers Osado Terror y Audaz.

Dichos buques se provisionaron de carbón, esperando órdenes del Gobierno.

Madrid 23 a las 14

Explosión de un polvorín.—Dos muertos

Da cuenta un telegrama oficial que en el pueblo de Navia ha explotado un polvorín, resultando muertas una mujer y una niña de trece años.

Buques españoles en el Ferrol

Dicen del Ferrol que, procedentes de Vigo, fundearon en aquel puerto los cruceros Carlos V y Princesa de Asturias, y los destroyers Osado Terror y Audaz.

Dichos buques se provisionaron de carbón, esperando órdenes del Gobierno.

Madrid 23 a las 14

Explosión de un polvorín.—Dos muertos

Da cuenta un telegrama oficial que en el pueblo de Navia ha explotado un polvorín, resultando muertas una mujer y una niña de trece años.

Buques españoles en el Ferrol

Dicen del Ferrol que, procedentes de Vigo, fundearon en aquel puerto los cruceros Carlos V y Princesa de Asturias, y los destroyers Osado Terror y Audaz.

Dichos buques se provisionaron de carbón, esperando órdenes del Gobierno.

Madrid 23 a las 14

Explosión de un polvorín.—Dos muertos

Da cuenta un telegrama oficial que en el pueblo de Navia ha explotado un polvorín, resultando muertas una mujer y una niña de trece años.

Buques españoles en el Ferrol

Dicen del Ferrol que, procedentes de Vigo, fundearon en aquel puerto los cruceros Carlos V y Princesa de Asturias, y los destroyers Osado Terror y Audaz.

Dichos buques se provisionaron de carbón, esperando órdenes del Gobierno.

Madrid 23 a las 14

Explosión de un polvorín.—Dos muertos

Da cuenta un telegrama oficial que en el pueblo de Navia ha explotado un polvorín, resultando muertas una mujer y una niña de trece años.

Buques españoles en el Ferrol

Dicen del Ferrol que, procedentes de Vigo, fundearon en aquel puerto los cruceros Carlos V y Princesa de Asturias, y los destroyers Osado Terror y Audaz.

Dichos buques se provisionaron de carbón, esperando órdenes del Gobierno.

Madrid 23 a las 14

Explosión de un polvorín.—Dos muertos

Da cuenta un telegrama oficial que en el pueblo de Navia ha explotado un polvorín, resultando muertas una mujer y una niña de trece años.

Buques españoles en el Ferrol

Dicen del Ferrol que, procedentes de Vigo, fundearon en aquel puerto los cruceros Carlos V y Princesa de Asturias, y los destroyers Osado Terror y Audaz.

Dichos buques se provisionaron de carbón, esperando órdenes del Gobierno.

Madrid 23 a las 14

Explosión de un polvorín.—Dos muertos

Da cuenta un telegrama oficial que en el pueblo de Navia ha explotado un polvorín, resultando muertas una mujer y una niña de trece años.

Buques españoles en el Ferrol

Dicen del Ferrol que, procedentes de Vigo, fundearon en aquel puerto los cruceros Carlos V y Princesa de Asturias, y los destroyers Osado Terror y Audaz.

Dichos buques se provisionaron de carbón, esperando órdenes del Gobierno.

Madrid 23 a las 14

Explosión de un polvorín.—Dos muertos

Da cuenta un telegrama oficial que en el pueblo de Navia ha explotado un polvorín, resultando muertas una mujer y una niña de trece años.

Buques españoles en el Ferrol

Dicen del Ferrol que, procedentes de Vigo, fundearon en aquel puerto los cruceros Carlos V y Princesa de Asturias, y los destroyers Osado Terror y Audaz.

Dichos buques se provisionaron de carbón, esperando órdenes del Gobierno.

Madrid 23 a las 14

Explosión de un polvorín.—Dos muertos

Da cuenta un telegrama oficial que en el pueblo de Navia ha explotado un polvorín, resultando muertas una mujer y una niña de trece años.

Buques españoles en el Ferrol

Dicen del Ferrol que, procedentes de Vigo, fundearon en aquel puerto los cruceros Carlos V y Princesa de Asturias, y los destroyers Osado Terror y Audaz.

Dichos buques se provisionaron de carbón, esperando órdenes del Gobierno.

Madrid 23 a las 14

Explosión de un polvorín.—Dos muertos

Da cuenta un telegrama oficial que en el pueblo de Navia ha explotado un polvorín, resultando muertas una mujer y una niña de trece años.

Buques españoles en el Ferrol

Dicen del Ferrol que, procedentes de Vigo, fundearon en aquel puerto los cruceros Carlos V y Princesa de Asturias, y los destroyers Osado Terror y Audaz.

Dichos buques se provisionaron de carbón, esperando órdenes del Gobierno.

Madrid 23 a las 14

Explosión de un polvorín.—Dos muertos

Da cuenta un telegrama oficial que en el pueblo de Navia ha explotado un polvorín, resultando muertas una mujer y una niña de trece años.

Buques españoles en el Ferrol

Dicen del Ferrol que, procedentes de Vigo, fundearon en aquel puerto los cruceros Carlos V y Princesa de Asturias, y los destroyers Osado Terror y Audaz.

Dichos buques se provisionaron de carbón, esperando órdenes del Gobierno.

Madrid 23 a las 14

Explosión de un polvorín.—Dos muertos

Da cuenta un telegrama oficial que en el pueblo de Navia ha explotado un polvorín,

LAS MONJAS

La especialidad de la casa tanto en Sederia como en Laneria y Algodones es la seccion de artículos **NEGROS PARA LUTO** Mantillas blanda legítima, Chales Chantilly (bruceles), Madrileñas y Pollitas blancas.

ESTABLECIMIENTO
EN PALMA DE MALLORCA

JAIME II, 4

Máquinas SINGER Y WHEELER & WILSON para coser

Exclusivas de la COMPANIA SINGER DE MAQUINAS PARA COSER

Todos los modelos a pesetas 250 semanales.—Pídase el catálogo ilustrado, que se da gratis

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.—Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: enca, es, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina Domestica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

ESTABLECIMIENTOS EN TODAS LAS PRINCIPALES POBLACIONES DE ESPAÑA



ESTABLECIMIENTO

EN

PALMA DE MALLORCA

Jaime II,

BURLADA

(Navarra)

La mejor agua de mesa

Aumenta el apetito, hace rápidas las digestiones, cura el estómago, tonifica el organismo y corrige los vómitos de las histéricas y embarazadas.

De venta en esta capital: en la farmacia y drogueria de DON JOSE MIRÓ, Colón, 22.

MAGNESIA ERBA

Purgante ideal para niños y adultos, eficaz en pequeño volumen

Constituido de magnesia, purísima, calcinada pesada, es de gusto agradable y muy facil de tomar tambien por los niños. Utilísima en la estitiquiez habitual, histerismo, almorranas, entermedades del hígado y vejiga, gota, flatulencias, etc. Manteniendo siempre libre el intestino, es un optimo preservativo contra la apendicitis (colico-miserere).

Depósito general para las Baleares: **CENTRO FARMACEUTICO, Palma**

De venta en todas las farmacias

GLOBOS AERIOSEATICOS



Y FAROLILLOS VENECIANOS



Extenso y variado surtido de GLOBOS AERIOSEATICOS, globos grotescos representando figuras y animales, y Farolillos Venecianos de variedades y caprichosas formas, propios para ferias y festejos.

PRECIOS ECONOMICOS

De venta en la libreria de AMENGUAL Y MUNTANER, Cadena, 2, Palma; y en las sucursales de Inca y Manacor.

LA PECUARIA MALLORQUINA

Autorizada la publicación del anuncio por la Comisaria General de Seguros

EL DIA 28 DE MAYO DE 1909

PLAZA DE SAN ANTONIO, NUM. 7, Palma de Mallorca

Esta Sociedad constituida legalmente y propuesta para su inscripción, después de constituido el depósito que marca la ley y Reglamento acerca de las empresas de seguros de 14 de Mayo y Real Decreto de 12 de Agosto de 1908, asegura a todo evento, después de vacunado, todo el ganado de cerda, ya sea destinado al pastoreo, ya sea destinado al engorde.

LA PECUARIA MALLORQUINA, la primera y única sociedad de esa índole, establecida legalmente en PALMA DE MALLORCA, paga en caso de siniestro, todo el valor que tuviera el asegurado al ocurrir el siniestro.

Para informes en los pueblos a los Señores Profesores Veterinarios de los mismos, y en Palma, en el domicilio social, PLAZA DE SAN ANTONIO, NUM. 7, PRINCIPAL.

LA ACTIVIDAD

Premiada en la Exposición de París. Año 1904

Sociedad anónima de crédito y seguros

Domiciliada en Pamplona (Navarra)

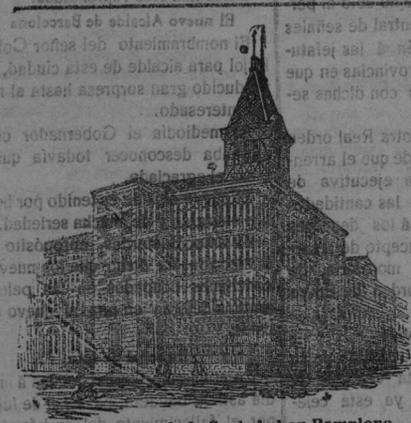
CALLE DE JOSE ALONSO, 4

Capital social y reservas 19.833.422 90 Ptas.

Hechos los depósitos que marca la nueva ley de 14 Mayo 1908.

Seguros de vida enteros, seguros de vida con renta vitalicia, rentas vitalicias inmediatas, seguros a plazo fijo, seguro mixto, seguro dotal, seguro para la redención del servicio militar, seguro infantil altamente moral y beneficioso, con dos combinaciones.

Representante en Palma.—JUAN ARNAU, plaza Olivar, 6, 1.º—Sub-representantes en casi todos los pueblos de Mallorca.



Edificio propio de la Sociedad en Pamplona

SELLÓS DE GOMA

Se confeccionan con gran variedad de modelos y dibujos y a precios limitadísimos en la imprenta de Amengual y Muntaner, Cadena, 2 y Conquistador, 30.—Palma de Mallorca.

Contabilidad

Para llevar la en algún comercio ó fábrica por varias horas al día, se ofrece un joven con buenas referencias y que sabe algo de francés. Informes Botones, núm. 31.

Venta Se vende una finca en el punto más céntrico del Arrabal de Santa Catalina, consistente en planta baja, primer piso y porche con terrado, gran capacidad y agua de cisterna. Informar en Casa Anunciadora, Palacio, 8.

PURGANTE Depurativa
DIURÉTICA Laxante

Depósito: Miguel Ramón Heraguin, Cadena 11

De venta en FARMACIAS Y DROGUERIAS

Agua de Vilajuiga

La más rica en litina. De venta Farmacia Central, Jaime II, núm. 21.

Etso 2. para alquilar

Nuevo, grande, bien decorado, con abundante agua de fuente a grifo, picanas para lavar y coladuría, situada calle de la Gloria, número 13. Informarán en el mismo

SE VENDE

motor á gas "Grosley" de seis á siete caballos, casi nuevo, cuatro telares mecánicos, otras varias máquinas y accesorios para el mismo. Informarán "Casa Anunciadora" Palacio, 8.

FUERZA MOTRIZ

Se alquila. Informarán plaza de Antonio Maura, 2, (Tienda de Muebles).

VAPORES DIRECTOS

SOCIEDAD ANONIMA DE NAVEGACION TRASATLANTICA

Línea de la América del Sud

Para Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Barcelona, el 30 de Junio, el vapor

BERENGUER EL GRANDE

Admite carga y pasaje para dichos puntos.

de Pinillos, Izquierdo y C.º de Cadiz

Línea del Brasil-Plata

Servicio mensual fijo y rápido

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Barcelona, el día 10 de Julio, el vapor español de 7.500 toneladas

CADIZ

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos.

Prestan este servicio magníficos vapores de gran marcha, con espaciosas cámaras de 1.ª y 2.ª clase, sobre cubierta.—Camarotes de lujo y de preferencia.—El pasaje de tercera clase se aloja en amplios departamentos, sirviéndose la comida en mesas.—Alumbrado eléctrico.

Para carga y pasaje y demás informes dirigirse a los representantes de la Compañía SEÑORES MARTINEZ Y PLANAS, S. Juan, 20, Palma.

que está en el 11 de la calle de San

La victoria de los medicamentos

EMERIN

del griego «Gara es un solo día»

Tomando á tiempo Emerin corta el progreso de la SÍFILIS, VENEREO, ANEMIA EN EL PRIMER DIA

LOS COMPITES EMERIN dan á las vías genitales un estímulo saludable, evitando el uso de los poligéminos, candelinas, gotitas cáusticas, etc., evitando el escozor y la frecuencia de orinar, los sífilis que curan rápidamente las ESTRECHECOS URETRALES, POSTRATIS, ULCERA, ITIS, CISTITIS, CATAROS DE LA VÉJIGA, C. LILLOS, ISQUIRIA, ITIS DE ORINA, FLUJOS BLANCOS DE LAS MUJERES, BLENNORRAGIA (gota militar), etc. Usa una caja de COMPITES EMERIN con la debida instrucción, 450 pesetas.

EL ROBO DEPURATIVO EMERIN, inmejorable reconstituyente, es un tónico y un escorbuto de la sangre, cura completamente y radicalmente la SÍFILIS y todas sus consecuencias, impotencia, dolores de los huesos, Adenitis, tripa, herpetismo, albuminuria, escrófula, linfatismo, raquitismo, linfadenitis, esterilidad, neurastenia, etc. Un frasco de Robo depurativo EMERIN con la debida instrucción, 950 pesetas.

El Reservador de la Sangre EMERIN es el único descubrimiento de la terapéutica moderna para curar radicalmente la «leucemia», diabetes, neuritis, etc., batallaja, raquitismo, escrófula, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, etc. Para pedir el COMPITE EMERIN y consultar por cartas, dirigirse al «Banco de Medicamentos EMERIN, calle Bogotell, núm. 4, Barcelona, y se obtendrá gratuitamente y con reserva».

De venta en Palma de Mallorca Farmacia de D. Ignacio Forteza, S. Juan, 20.

Banco Vitalicio de España

Sociedad anónima de seguros sobre la vida, a prima fija

CAPITAL SOCIAL	Ptas. 15.000.000 00
Reservas generales 31 Diciembre 1908	26.085.206 77
forman un total de pesetas.	41.085.206 77
Producción de seguros constituibles 1906	13.130.723 17
Id. id. id. 1907	16.425.754 52
Id. id. id. 1908	18.394.475 39
Seguros en curso en 1908	108.024.837 55
Pagado á los asegurados en 1908	1.585.177 77
Domicilio social: Rambla de Cataluña, núm. 18, uno de los 63 edificios de su propiedad.	
Inspector para Baleares: Don Juan Pinós, despacho Borne, número 64, 2.º	
Delegado: Francisco Gamarra, despacho Roig, núm. 9, 1.º	



Corsetería 'LA CATALANA'

Cuesta de Brossa, 12, (Honda), Palma

ELEGANCIA.—HIGIENE.—ECONOMIA

Variado y extenso surtido en corsés de todas clases y hechuras, á precios reducidos.

—Especialidad en la medida y en la confección de corsés rectos imperio y princesa, alta novedad.—Corsés higiénicos para señoras en estado interesante.—Fajas ventrales Sontien gorge.—Composturas de todas clases.—Artículos para corseteras.—Lijas, ballenas.

Buen corte.—Confección esmerada.—Gisero superior

Elegantes corsés para novias.—Últimas creaciones de París.—Modelos y figurines de los principales centros europeos de la moda, exclusivos para la

Corsetería Catalana, Brossa, 12, Palma

NOTA.—Previo aviso se pasa á domicilio á tomar medidas y á probar corsés.

Servicio fijo quincenal

de buques mixtos á motor de gasolina, entre PALMA, BARCELONA y vice-versa, empleando en la travesía de 20 á 22 horas.

El día 26 de Junio, saldrá de este puerto para el de Barcelona, el bergantín goleta español

BEATRIZ

admitiendo toda clase de carga.

Informarán en esta el armador Don J. Antonio Cortés (Herrería núm. 19) y en Barcelona los señores Freixas hermanos, Paz, Bajo Muralla, 13.

Reloj de precisión marca LONGINES

En oro, plata y acero

De venta: en la Relojería Suiza, plaza de Cort número 2.

Sociedad Anónima Española KORTING

APARTADO, 23.—BARCELONA

Calefacciones higiénicas, para edificios públicos y casas particulares, por vapor de baja presión y agua caliente.

Secadores para usos industriales.—Tubos de atletas.

Instalaciones hechas en Palma:

Grand Hotel

Crédito Balear

Círculo Mallorquin

Caja de Ahorros y Monte de Piedad

Delegación en Baleares: ENRIQUE ORDINAS, ingeniero electricista, calle de la Palma, número 5.—PALMA.

Tipografía de Amengual y Muntaner.